



Resolución de Gerencia General

040 -2018-AM/GG

APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

San Juan de Miraflores, 28 de Mayo de 2018

VISTOS:

El Memorando N° 166-2018-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 032-2018-GAF/JDAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2017/019-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 22.12.2017, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2018;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 02-373-2017 de fecha 21.12.2017, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al ejercicio 2018;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2018-AM/GG de fecha 09.01.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2018-AM/GG de fecha 19.02.2018, se aprobó la primera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2018-AM/GG de fecha 04.04.2018, se aprobó la segunda modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 036-2018-AM/GG de fecha 22.05.2018, se aprobó la tercera modificación del PAC de AMSAC;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF (en adelante RLCE), establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección;

Que, igualmente, el numeral 7.6.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, establece que el PAC puede ser modificado, durante el



curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Memorando N° 166-2018-GAF la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentando en el Informe N° 032-2018-GAF/JDAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la cuarta modificación del PAC correspondiente al año fiscal 2018, por exclusión y reprogramación o modificación de procedimientos de selección;

Que, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 6° del RLCE corresponde a la Gerencia General emitir el acto resolutivo que apruebe la cuarta modificación del PAC;

En uso de las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225 y modificada por Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y;

Con los vistos de las Gerencias de Administración y Finanzas y Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2018, por exclusión y reprogramación o modificación de los procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 02 – Exclusión y N° 03 – Reprogramación o Modificación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobada, publique la presente resolución y anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción y, proceder a su publicación en la Página Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Antonio Montenegro Criado
Gerente General (e)



ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
RUC : 20103030791

ANEXO N° 02

EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	47	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROYECTOS EJECUTADOS REMEDIACIÓN DE SUELOS LA OROYA PARA TRANSFERENCIA Y ENTREGA MUNICIPIOS OROYA	5 - MAYO	1 - SOLES	300,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ POR PROYECTO EN FORMA INDEPENDIENTE Y DIFERENTES FECHAS	GO - JDEP
2	65	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION Y SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJ DE AREAS DEGRADADAS ORIGINADAS POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA LA PASTORA DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC, CAJAMARCA	4 - ABRIL	1 - SOLES	68,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	LA FECHA DE INICIO DE OBRA FUE DIFERIDA POR FACTORES CLIMATICOS , POR EL CUAL SE ANULA LA NECESIDAD	GO - JDEP
3	76	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION Y SUPERVISIÓN DE OBRA: REMEDIACION DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN REALIZADAS POR ANGLO AMERICAN EN EL PROYECTO MICHIGUILLAY, REGIÓN CAJAMARCA	4 - ABRIL	1 - SOLES	85,000.00	FONDOS ANGLOAMERICAN MICHIGUILLAY	LA OBRA INICIO SU EJECUCIÓN EN ENERO DEL 2018 POR LO TANTO LA NECESIDAD SE REDUCE, EL CUAL SE REALIZARÁ POR CONTRATACIÓN DIRECTA	GO - JDEP
4	104	ADJ. SIMPLIFICADA	CONSULTORIAS OBRAS	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CORRECTIVAS - TUNEL PUCARA	8 - AGOSTO	1 - SOLES	176,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
5	108	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS DE DISEÑO, COSTOS Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS GENERADOS POR LAS EX UNIDADES MINERA AZULMINA 1 Y 2 (PASCO)	6 - JUNIO	1 - SOLES	36,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
6	109	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO EXTERNO PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA EL PROYECTO AZULMINA 1 Y 2	6 - JUNIO	1 - SOLES	36,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
7	110	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE REVISIÓN DE ASPECTOS DE DISEÑO, COSTOS Y PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS GENERADOS POR LAS EX UNIDADES MINERA CAUDALOSA (PASCO)	6 - JUNIO	1 - SOLES	36,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
8	111	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO EXTERNO PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL PARA EL PROYECTO DE CAUDALOSA	6 - JUNIO	1 - SOLES	36,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
9	112	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE REMEDIACION AMBIENTAL, ESPECIALIDAD INGENIERIA CIVIL-GEOTECNISTA PROYECTO ALADINO - PUNO	5 - MAYO	1 - SOLES	72,000.00	ALADINO IV - EL DORADO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
10	113	ADJ. SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	7 - JULIO	1 - SOLES	36,000.00	ALADINO IV - EL DORADO	FALTA DE FINANCIAMIENTO	GO - JDEP
							881,000.00			



ENTIDAD: ACTIVOS MINEROS S.A.C.
RUC : 20103030791

ANEXO N° 03

REPROGRAMACIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	48	ADJ. SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERCERA CAPA DEPOSITO DE SUELOS HUAYNACANCHA	8 - AGOSTO	1 - SOLES	150,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO	GO - JDEP
2	105	ADJ. SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	CIERRE DE LA BOCAMINA 6876 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA II DE LA REMEDIACIÓN DE LA EX UM LA PASTORA	9 - SETIEMBRE	1 - SOLES	220,000.00	PASIVOS DE ALTO RIESGO	SUPEDITADO A LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA, CUYO INICIO SE POSTERGÓ DE ENERO 2018 A MAYO 2018	GO - JDIP

